



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE
ADMINISTRACIÓN GENERAL



NO SE HA LLEVADO A CABO UN COMUNICADO DE SUSPENSIÓN, ESCINSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBIDO A QUE NO SE HA PRESENTADO LA NECESIDAD DE SUSPENDER O RESCINDIR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

